

El blindaje periodístico

Herramientas en Estados Unidos
para investigar al crimen organizado.

¿Cómo se investiga? y formas de autorregulación

Jorge Luis Sierra

Taller SIP

Del 10 al 11 de diciembre 2009

Cobertura del crimen

- La **tradición** de cobertura del crimen es tan antigua como el periodismo en EE.UU.
- El crimen ha sido una de las **obsesiones** de la cultura en Estados Unidos.
- Los medios lo consideran un **campo fundamental** de cobertura y dedican reporteros a dedicarse exclusivamente a ella.

Cobertura del crimen

- Dos campos básicos de trabajo: **policía** y **cortes**.
- Esta división ha perdido vigencia, ante **integración de fuentes** y la **reducción** del personal editorial.
- La categoría de ***crime reporter*** abarca prácticamente todo lo que tiene que ver con el sistema de justicia criminal.

Cobertura del crimen

- El campo de trabajo es principalmente **local**.
- Requiere una gran habilidad para conseguir **fuentes de información**.
- Fuentes controladas (**PIO**, Public Information Officers).
- Fuentes no controladas (**anónimas**).

Cobertura del crimen

- **Variedad** amplia de **fuentes** policiales:
- Precinto (jefe electo)
- Condado (sheriff electo)
- Municipios, distritos escolares
- Departamento de Seguridad Pública
- Agencias federales
- Prisiones
- Fuerzas de tarea

Cobertura del crimen

- Variedad amplia de **fuentes documentales**
 - Archivos de la corte
 - Reportes de policía
 - Police Blotter
 - Información de detenidos
 - Reportes de autopsias
 - Videos
 - Correos electrónicos

¿Qué se publica en EE.UU?

- Con las **nuevas tecnologías** y la reducción de personal los medios exigen más al reportero (Ejemplo reciente del <http://www.semissourian.com/>):
 - Cubrir policía y cortes a la vez.
 - Cubrir noticias y escribir reportajes de investigación al mismo tiempo.
 - Abierto a dar primicias en línea.
 - Enviar primicias via mensajes de texto.
 - Ayudar a la transmisión de video en vivo.
 - Administrar un micro-sitio web para noticias.

Cobertura del crimen

- Tendencia al periodismo **especializado**
- Entendimiento de las políticas públicas
- Comprensión del sistema de justicia criminal
- Conocimiento de la historia y evolución del crimen organizado
- Dominio de la situación actual

Cobertura del crimen

- Un experto señala que los reporteros de crimen deben tener estas **cualidades** básicas para cubrir su fuente:
- Espíritu emprendedor
- Creatividad
- Ser competitivo
- Permanecer en la fuente*.

Cobertura del crimen

- Periodistas **hábiles** altamente capacitados.
- Iniciativa.
- Determinación.
- Precisión.
- Creación y cultivo de fuentes.
- Habilidad para contar historias.

Cobertura del crimen

- **Críticas** a la cobertura:
- Énfasis en el ángulo policial y la violencia.
- Tratamiento de casos en forma aislada.
- Exageración en la frecuencia de crímenes.
- Demasiado énfasis en crímenes violentos.
- Estímulo del miedo en la percepción pública.

Contexto del crimen organizado

- **Organizaciones** fragmentadas
- Relacionadas a través de redes
- Capacidad para mimetizarse
- Organizaciones **ágiles y flexibles**

Contexto del crimen organizado

- **Poder** de adaptación
- Elevada capacidad de violencia
- Poder de **corrupción**
- Desarrollo de capacidades militares
- Habilidades de inteligencia

Contexto del crimen organizado

- ¿Cómo **funcionan** las organizaciones?
- ¿Cuál es su cadena de mando?
- ¿Cómo funciona su reclutamiento?
- ¿Cuáles son sus formas de financiamiento?
- ¿Qué relaciones tienen con otras organizaciones de corte ilegal?

Contexto del crimen organizado

- ¿Qué tipo de **armas** y **vehículos** usan?
- ¿Cuál es su **impacto** en la sociedad?
- ¿Cómo afectan a los **periodistas**?

Contexto del crimen organizado

- ¿Quién combate al **narcotráfico**?
- ¿Cuál es su **marco legal**?
- ¿Cuál es la **política** hacia la delincuencia organizada?
- ¿Qué **elementos de poder** usan en el combate al crimen organizado?

Cultivo de fuentes

- Fuentes **abiertas** de información
- Portavoces (PIO)
- Expertos
- Ex agentes
- Ex convictos

Cultivo de fuentes

- Fuentes **cerradas** de información
- Agentes policiales
- Fuentes de inteligencia
- Fuentes militares
- Informantes y criminales

Formas de autorregulación

- **Rigor** en la selección de temas y el tratamiento de la información.
- **Precisión** en los datos, nombres.
- **Presentación** de las fuentes y documentos.
- **Blindaje** de la información (revisar y revisar).

Formas de autorregulación

- Evaluación del **impacto** de la información.
- Respeto al código de **ética**.
- Lograr un **balance** en la información.
- **Blindaje** de la información. Revisión de editores y abogados (si es necesario).
- **Cooperación** binacional entre periodistas.

Herramientas de cobertura

- **Documentos** oficiales de política contra las drogas y el crimen organizado
- Documentos desclasificados (NSA)
<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/index.html>
- Reportes y testimonios de la General Accounting Office (GAO)
<http://www.gao.gov/>

Herramientas de cobertura

- **Documentos** oficiales de política contra las drogas y el crimen organizado

Estrategia Internacional de Control de Narcóticos

<http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2009/>

Estrategia Nacional de Control de Drogas

<http://www.whitehousedrugpolicy.gov/publications/policy/ndcs09/index.html>

Herramientas de cobertura

- **Documentos** oficiales de política contra las drogas y el crimen organizado

Servicio de Investigación del Congreso

<http://opencrs.com/>

Herramientas de cobertura

- Transcripciones de las audiencias públicas del Congreso de EE.UU.
- Reportes de la ONU y la OEA
- Reportes de think tanks
 - RAND Corporation
 - Stratfor
 - Woodrow Wilson Center for Scholars
 - CASEDE

Archivos judiciales

- **Archivos** federales

- PACER

<http://pacer.psc.uscourts.gov/>

- Cortes de Condado

<http://www.hcdistrictclerk.com/Common/Default.aspx>

Bases de datos

- Homicidios de estadounidenses en Mexico
<http://www.chron.com/databases/mexicomurders>
- Ejecuciones en la frontera
<http://www.derechoshumanosenmexico.org/>
- Noticias sobre las políticas antidroga
<http://www.drugpolicy.org/news/>
- Noticias de narcotráfico
<http://www.narconews.com/>

Bases de datos

- Archivos desclasificados.

<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/index.html>

- Global Security

<http://www.globalsecurity.org/>

- Federación de Científicos Americanos

<http://www.fas.org/>

Prisiones

- Prisioneros en cárceles federales

<http://bop.gov/>

- Reportes de autopsia

http://www.ehow.com/how_4868287_autopsy-report.html

- Prisioneros en cárceles de condado

<http://www.co.cameron.tx.us/eagle/HTML/Inmates/icurrent.htm>

Ley de Libertad de Información

- Herramienta de investigación periodística sobre casos de dispendio, fraude, abuso y mala conducta de funcionarios públicos.
- Fuente de notas y de historias que de otra manera no hubieran sido hechas públicas.
- Cualquier persona puede usarla para pedir información del gobierno de EE.UU.

Ley de Libertad de Información

- También puede ser utilizada como herramienta de investigación periodística sobre casos de dispendio, fraude, abuso y mala conducta de funcionarios públicos **mexicanos.**

Casos

- Unidades secretas de inteligencia militar que apoyaban a los paramilitares en Chiapas. [LK](#)
- Los soldados mexicanos entrenados en La Escuela de las Americas. [LK](#)
- Muerte bajo custodia de inmigrantes detenidos por ICE. [LK](#)

Ley de Libertad de Información

- Todas las agencias y departamentos del gobierno federal están obligadas a entregar información bajo el mandato de la FOIA.
- Sólo el Congreso, las cortes y los colaboradores inmediatos del presidente están excluidos de las obligaciones de la FOIA.
- Cada estado tiene su propia FOIA.

Ley de Libertad de Información

- 9 excepciones a FOIA.
 - 1. Daño a la seguridad nacional.
 - 2. Reglas y prácticas internas hacia el personal.
 - 3. Información reservada por otras leyes.
(Impuestos, patentes, gran jurado).
 - 4. Secretos comerciales o financieros.
 - 5. Comunicación interna antes de tomar una decisión política.
 - 6. Invasión de la privacidad de los empleados.

Ley de Libertad de Información

- Poder Ejecutivo [LINK](#)
 - Oficina ejecutiva (Primera Dama, Vicepresidente, Jill Biden, gabinete).
 - Departamentos (DHS, Defensa, Justicia, etc)
 - Agencias independientes y Corporaciones gubernamentales (CIA, NASA, ARMTRACK)
 - Consejos, Comisiones y Comités.
 - Otras agencias

Ley de Libertad de Información

- 9 excepciones a FOIA.
 - 7a. Interferencia con investigaciones policiales.
 - 7b. Daño a la posibilidad de un juicio imparcial.
 - 7c. Invasión a la privacidad.
 - 7d. Riesgo para fuentes confidenciales de seguridad nacional.
 - 7e. Revelación de procedimientos policiales.
 - 7f. Riesgo de seguridad física de las personas.
 - 8. Operación de agencias reguladoras de instituciones financieras.
 - 9. Información geográfica sobre bienes naturales.

Ley de Libertad de Información

- Algunos tips para el uso de FOIA.
 - No presente una petición con FOIA a menos que sea absolutamente indispensable. Trate de conseguir la información por otros medios.
 - Planifique sus peticiones con tiempo.
 - Defina qué institución de gobierno tiene el documento que busca.

Ley de Libertad de Información

- Algunos tips para el uso de FOIA.
 - Familiarícese con las regulaciones de cada agencia en materia de FOIA. Éstas están disponibles en sus sitios web.
 - Defina su petición con la máxima precisión posible.
 - Antes de hacer la petición, asegúrese que la misma petición no ha sido hecha.